



T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1536
QUILLON, lunes 13 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

(ES): PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L

RUT: 76.372.362-3

LA SUMA DE \$: 189.210 BLES 10-1592, 10-1593
Y SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA EIRL, PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA EIRL,
PAGO DE FACTURAS N° 48 Y FACTURA N° 49, POR GALVANO ACRILICOS Y DE MADERA, COMO PREMIOS
PARA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR SEGUN LIC N° 4364-35-L114, VIA OC SMC, Y DECRETO N° 2493
DEL 28/08/2014, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 23 DEL 18/09/1979, DEL MIN. SECR. GRAL.
DE GOB. QUE DECLARO "DANZA NACIONAL DE CHILE" A LA CUECA.-, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 189.210 189.210



DIRECTOR COMERCIAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000021

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1536.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME